

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24132** *CONSTRUCCIONES PATRIMONIAL G. CANARIA, S.L.U.*

Edicto

El Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria, hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de Ejecución n.º 194/12, a instancia de Juan Quintana Alvarado, frente a la demandada Construcciones Patrimonial G. Canaria, S.L.U., con CIF B35887512, en el que con fecha 30/7/12, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia provisional a la demandada, por un principal de 3686.01 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas, 30 de julio de 2012.- El Secretario.

ID: A120056927-1